GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 01 de septiembre de 2026

Señor
GUSTAVO ALBERTO ESCOBAR RAMÍREZ
Representante legal suplente
Comfama

Asunto: Aprobación de redistribución de aportes de contrapartida de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia - Comfama

Referencia: Convenio Número 4600018950 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones que aporten al desarrollo integral de las niñas y los niños menores de cinco (5) años, a la salud y el bienestar de sus madres cuidadoras y de las mujeres gestantes participantes del Programa Arrullos de la Gobernación de Antioquia y participantes de programas y proyectos dirigidos a la primera infancia de la Caja de Compensación Familiar COMFAMA".*

Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud de redistribución presentada por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia – Comfama, y al concepto técnico y financiero emitido por el equipo de supervisión, se aprueba la redistribución solicitada entre los componentes de contrapartida "Alimentación Preescolares" y "Comer es Primero".

La aplicación de la presente redistribución se dará a partir del día 1 de septiembre de 2026, y se hará seguimiento a la misma a partir de dicha fecha.

Cordialmente,

Cristina Londoño G.

ISABEL CRISTINA LONDOÑO GOMEZ
GERENTE
UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES